

ORD: N° 1518

ANT: 1.- D.S. N°47 (V. y U.) de 1992 (O.G.U.C.)
Título 5, Capítulo 5, Art. 5.5.1.
2.- D.S. N°10 (V. y U.) de 2002 Registro de
Laboratorios de Control Técnico de
Calidad de Construcción.
3.- Ord. N°1089 de 21.07.2009 DITEC.
4.- NCh 1508.Of2008.

MAT: Instruye a Laboratorios inscritos en el
Registro de Laboratorios de Control Técnico
de Calidad de Construcción inscritos en
áreas Mecánica de Suelos.

SANTIAGO, **30 AGO. 2011**

DE: JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En virtud de lo dispuesto en los artículos 1° y 21 del D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002, que crea el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y Aprueba el Reglamento del Registro, se ha estimado pertinente instruir lo siguiente a los laboratorios inscritos en el área Mecánica de Suelos:

- 1.- Según lo instaurado en el artículo 1.2.14 de la OGUC, los estudios de mecánica de suelos deben ser realizados por profesionales competentes, los que asumen todas las responsabilidades que la normativa vigente establece.
- 2.- De acuerdo a lo anterior y lo previsto NCh 1508.Of 2008, Geotecnia- Estudio de Mecánica de Suelos, en especial en su cláusula 6.3.1, corresponde al mencionado profesional definir un programa de mediciones y ensayos, correspondiendo, por tanto, a éste determinar el método de exploración del subsuelo y la forma en que se tomarán las muestras necesarias, para su posterior ensayo y análisis por un laboratorio inscrito en el referido registro del MINVU.
- 3.- Consecuente con lo expresado, las muestras tomadas de conformidad al programa de mediciones definido por el profesional responsable del estudio de mecánica de suelos o por quien éste determine y ensayadas e informadas por un Laboratorio inscrito en registro MINVU, cumplen con la condición de Informe de ensayo oficial. Debiendo el laboratorio, en todo caso, mantener en sus registros, junto con el certificado de ensayo emitido, una copia del respectivo programa de mediciones.

Saluda atentamente a Ud.


EDUARDO CONTRERAS DARVAS
**JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO
Y FOMENTO HABITACIONAL**


A/SJD/MCHM
DISTRIBUCION:

- Laboratorios Inscritos en el registro MINVU Área Mecánica de Suelos
- INN División de acreditación
- SERVIU Departamentos Técnicos Todas las Regiones
- SEREMI Todas las Regiones
- DITEC
- Departamento de Tecnologías